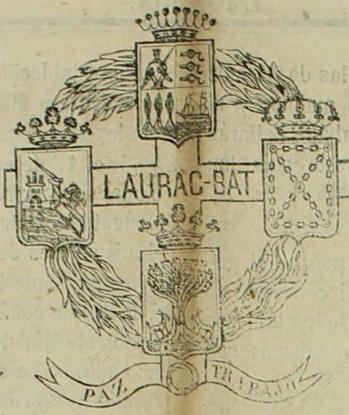


VITORIA. Un trimestre, 18 rs.—PROVINCIAS: Trimestre, 21.—EXTRANJERO: Trimestre, 9 francos.—Semestre, 16.—ULTRAMAR: Semestre, 116 rs.
Los anuncios y avisos á precios convencionales.
Números sueltos á real cada uno.
Las suscripciones empiezan á contarse el 1.º y 15 de cada mes.
No se servirán suscripciones á menos importe no se haya anticipado.
Comunicados ó cualesquiera otros escritos, se insertarán, de uno á seis reales por línea, y ningunos podrá ser devuelto. El pago deberá ser adelantado.



VITORIA.
En la Administracion, calle de la Zapateria, núm. 45, piso 3.º izquierda, y en la librería de D. Bernardino Robles.
PROVINCIAS Y EXTRANJERO.
En las principales librerías, ó remitiendo su importe á la Administracion, en letras, libranzas, ó cartas de orden.
Al hacer las suscripciones se especificarán con mucha claridad las señas y direccion, para que los números no sufran extravío.
Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

Se publica los miércoles, jueves y sábados, exceptuando los festivos.

LA UNION.

(VASCO NAVARRA.)
PERIÓDICO DE NOTICIAS.

AÑO I.

Vitoria 13 de Agosto de 1868.

NUM. 11.

ADVERTENCIA.

Siendo el sábado 15 día festivo no se publicará LA UNION.

LAURAC-BAT.

II.
El Irurac-Bat.

(Continuacion.)

Con profundo dolor y amarga pena tomamos hoy la pluma para contestar á los dos artículos que en refutacion de uno nuestro ha publicado el señor Soraluze. En los trabajos de tan apreciable escritor se advierte sobra de infulas de erudicion y falta de criterio, y esta es la fisonomia que caracteriza á los dos artículos que nos ha dedicado. Pero en la imposibilidad de refutar, sin escribir un libro en folio, los innumerables errores histórico-forales que, con la mejor buena fe y lealtad proclama el señor Soraluze como verdades axiomáticas, nos ocuparemos solamente de las que con nuestro primer artículo de la presente série se relacionan mas directamente.

Nuestro ilustrado contrincante nos atribuye tal confusion y desórden en los hechos históricos que referimos, que nos acusa de sostener á la vez los absurdos siguientes: 1.º Que el célebre Almanzor murió en 999 y estuvo despues en la batalla de Calatañazor en 1002. 2.º Que Bermudo el gotoso se halló en esta batalla, habiendo fallecido en 999. Para demostrar que estos cargos son infundados, y que es el señor Soraluze el que se forja tales logogripos, no haremos más que copiar lo que nosotros dijimos verdaderamente que es lo que sigue:

«Hé aquí cómo describe uno de nuestros historiadores la situacion de España en los días inmediatos á la célebre batalla de Calatañazor, (altura ó cuesta del Aguila) de que luego nos vamos á ocupar.—«Fue el reinado de D. Bermudo, dice, turbulento, fatigado de re-

petidas rebeliones de algunos vasallos descontentos, y ferozmente combatido de las venturosas armas del Alhagib Almanzor. No hizo poco el rey en desviar el golpe mortal que previno el bárbaro musulman contra su cabeza y la de España. Profanados los templos, destruido el verdadero culto, marchita la gloria de los godos, saqueados y disipados en usos sacrilegos los tesoros de las iglesias, halló en su grande esfuerzo D. Bermudo recursos capaces de retardar los rápidos progresos de un enemigo tan ardiente como el CORDOBES Almanzor, Y solamente pudo astigirle que la muerte atajase sus proyectos y dejar un niño heredero del reino; el cual, por su poca edad, no podía contrarrestar á los ejércitos mahometanos.» Esto sucedia en el año 999....» Cualesquiera comprende que esta descripcion del estado de los cristianos es anterior á la batalla de Calatañazor, y que se cierra cuadro tan lúgubre con la muerte de D. Bermudo, dejando á su sucesor en la menor edad. Pero el señor Soraluze lo entiende de otro modo, y escribe estas frases: «Despues de indicar el señor Ortiz de Zárate la caida del imperio godo en 711, y de seguir apuntando alguno que otro hecho histórico del tiempo de la dominacion de los árabes, en España y de los esfuerzos de los españoles por la restauracion, se ocupa con extension de la siempre memorable batalla de Calatañazor, á resulta de cuyas heridas murió el célebre Almanzor, y dice: *Esto sucedía el año 999....*» Comparen nuestros lectores lo que nosotros dijimos, y vean si es posible discutir cuando así se forjan los argumentos.

Otro cargo del señor Soraluze. Almanzor no fue cordobés sino gaditano. Contestacion. No fuimos nosotros, sino el historiador de quien tomamos el párrafo que dejamos transcrito, el que dió á Almanzor el dictado de cordobés, y obró con mejor criterio que el señor Sora-

lucé. ¿Qué dictado habia de darse al terrible caudillo del imperio cordobés? Segun el señor Soraluze el del lugar en que nació, que sin duda es para él mas grande, mas propio y mas adecuado que el del estado musulman de que era jefe y caudillo militar. Para el señor Soraluze sera cosa censurable llamar al general Mina el bravo guerrillero español ó navarro, y es indispensable citarle por el pueblo en que nació. Sentimos no participar de su opinion.

Es mas ridiculo todavia que el señor Soraluze nos eche en rostro un error de imprenta, y dedique un párrafo extenso para explicar como donde en nuestro artículo se escribió *Medina Sidonia*, debe leerse *Medina-Celi*. Con igual fundamento pudiéramos rectificarle nosotros diciendo, que el *Medinaceli* actual se denominaba entonces *Medina-Keli*.

Protestamos solemnemente contra las heregias jurídico-histórico-forales que hacina el señor Soraluze en los escritos que analizamos. Como de refutarlas todas habriamos de desviarnos del objeto de esta série de artículos, solamente indicaremos, por via de muestra, las siguientes:

(Se continuará.)

En el tren expres de la tarde del último miércoles, pasó por esta ciudad de Vitoria de regreso de San Sebastian á Madrid el señor Gonzalez Bravo, Presidente del Consejo de Ministros. Ofreciéronle sus respetos en la estacion el segundo cabo de este distrito militar general señor Torres Jurado, el gobernador civil señor Errea, el diputado general y teniente señores Mendieta y Aragon, con los padres de provincia y consultores, los diputadss á Cortes señores Moraza y Ortiz de Zárate y una numerosa comision del ayuntamiento de esta ciudad presidida por su alcalde el señor Ayala.

Al paso de SS. MM. por Burgos les fué entregada una solicitud de indulto por un pariente cercano del infeliz Eleuterio de la Fuente y García, procesado por el homicidio del ama de D. Emigdio García, cura Párroco del Pueblo de Páramo.

Segun nos han dicho existe la particularidad de que este desgraciado, es pariente muy inmediato de la nodriza que crió á la Reina D.ª María Isabel, hija de Carlos IV, y madre de D.ª María Cristina, abuela por lo tanto de nuestra Soberana.

Unida á la precedente circunstancia, de suyo importante, la inagotable bondad que forma el carácter, digámoslo así, de nuestra augusta Soberana, hacen concebir la esperanza de que quizá el Eleuterio conseguirá el indulto que solicita y que deseamos obtenga.

S. M. aceptó con afabilidad tres hermosos ramilletes de selectas flores que le fueron presentadas por el señor Alcalde Presidente de Burgos á su paso por aquella capital.

El Sr. Gobernador de esta provincia en circular de 11 del corriente inserta en el *Boletín oficial*, recuerda á los alcaldes de esta provincia que hallándose próximo el día señalado en circular de 17 de julio último, para la remision á la secretaria de este gobierno de provincia de las noticias relativas á los rendimientos de la actual cosecha, en las especies comprendidas en el estado publicado á continuacion de la referida circular, espera no haya omision ni demora en este servicio, á fin de evitarle el que se vea precisado á adoptar medidas de rigor, ajenas á su deseo y carácter.

No creemos que los señores alcaldes darán lugar á la más ligera reconvenccion de parte del Sr. Gobernador.

En una correspondencia de Bilbao referente á harinas, dicen lo siguiente.

«La baja es lo que predomina, y no extrañariamos ver en fin de este mes medio real más baja que lo que hoy cotizamos. Los trigos han tenido un rápido descenso y en el momento que puedan trabajarse debemos contar con una baja de consideracion. Sin embargo, tenemos que atravesar todavia el mes de setiembre que es el más seco del año, así que es fácil que la baja sea lenta, porque nadie tiene existencia.

Harina 1.ª de 24 1/2 á 24 3/4.—Id. 2.ª á 24 1/2.—Id. 3.ª á 25.—Id. 4.ª de 18 á 19 reales.

Trigos.—Continúan entrando del extranjero. No conocemos los precios porque hechas las ventas por los mismos recibidores al interior y algunas reservadas aquí no nos es fácil; sin embargo hoy podrian obtenerse los mejores de 62 á 65 rs. las 90 libras.

Maiz.—Hay pocas existencias porque todo lo que llega se vende en seguida: las últimas partidas se han vendido á 41 rs.

Habas.—Tambien este artículo tiene una venta fácil: se han vendido á entregar para la próxima semana de 50 á 52 rs. fanega vizcaína.»

Seccion de noticias.

Una correspondencia de Belgrado del 28 de julio, dá cuenta de la ejecucion de los cañones condenados á muerte por el asesinato del príncipe Miguel. A las siete de la mañana siete carruajes cerrados salieron de Belgrado, deteniéndose á una media hora de la ciudad, en las alturas de Karabourna. Pablo Radovanovich, sus hermanos Costa, Georges y Limbomio y los demás condenados descendieron tranquilamente de los carruajes, llevando el cigarro entre sus manos. Leida que les fué por última vez la sentencia, Costa y sus dos hermanos pidieron permiso para acercarse á su otro hermano Pablo, jefe del complot, cuyas declaraciones han perdido á los demás cómplices, y habiéndoles concedido, le besaron la mano, depositando este por su parte en cada uno de sus hermanos un beso en la frente y otro en los labios.

Inmediatamente fueron atados á los postes que de ante mano se habian colocado en una fila, siendo en aquel momento injuriados y maldecidos por la multitud que rodeaba de cerca y de lejos el lugar de la ejecucion.

Cuatro gendarmes armados con fusiles de los que se cargan por la recámara se aproximaron á seis pasos del primer punto á donde se hallaba sujeto Pablo Radovanovich é hicieron fuego, pasando luego inmediatamente detrás de cada uno de los reos hasta acabar su triste obra.

Los asesinos del Príncipe Miguel han dado pruebas de una sangre fria inconcebible. Sima, que fumaba con la mayor imperturbabilidad cuando su vecino caía muerto por las balas de los gendarmes, arrojó despues el cigarro medio consumido y presentó el pecho á los fusiles de los soldados. Svetozar, que estaba el último, paseó atrevidamente su mirada por la multitud, levantó los ojos al cielo, y haciendo la señal de la cruz cayó.

Un accidente deplorable ocurrió además en la ejecucion. En el momento que se hacia fuego sobre Rogerech, una bala rebotó en el poste á que se hallaba sujeto, y yendo á dar al teniente Niatovich le dejó muerto en el acto.

Se ha concedido privilegio de invencion á D. Conrado Garcia, de Pamplona por un órgano para templo que produce la música bastante para los cantos y actos religiosos principales.

Parece que se va á despachar ya en breve el expediente relativo al nuevo reglamento de mataderos que hace tiempo formuló el ayuntamiento de Madrid.

Se espera el informe de las pruebas oficiales practicadas sobre el puente del Ebro en el ferro-carril de Valencia á Tarragona para autorizar su apertura al servicio público.

Con el propósito de dar impulso á la construccion de las vías férreas de Galicia y Asturias, y aumentar los medios de dar ocupacion á la clase jornalera, se han dado órdenes á las empresas de los indicados ferro-carriles para que aumenten los trabajos y empleen el mayor número de braceros que les sea posible.

D. Julian Otal, diputado á Cortes por Tercel ha llegado á Madrid para impetrar del gobierno algun medio á fin de aliviar la miseria de varios pueblos del bajo Aragon y parece ha obtenido de la direccion de Obras públicas se destinen los recursos necesarios para la completa terminacion de la cuesta de Aceyle, cuyos trabajos acaban de suspenderse. Este trozo de carretera es indispensable

para poner en circulacion las de Alcañiz y Caspe, que afluyen á dicho pueblo, y al volverse á emprender estos trabajos hallarán un recurso los jornaleros de este pais tan castigado

La prensa de Cádiz aboga porque el gobierno atienda la solicitud del comercio de aquella ciudad, pidiendo que se restablezca en aquella plaza el depósito de tabacos que existia antes de 1865.

Ha llegado á San Sebastian el jefe de seccion del ministerio de Fomento señor Cardenera. A su regreso, que será sobre poco mas ó menos cuando vuelva el ministro de Fomento, continuará el arreglo de los diferentes asuntos que se relacionan con el completo planteamiento de la ley y reglamento de instruccion primaria.

Se ha establecido un servicio especial de parte diario entre Madrid y Lequeitio, dando principio el dia 10 del actual, saliendo de Madrid á las tres y media de la tarde en el tren expres y regresando en el de las nueve y media de la mañana.

La Revista forestal confirma la noticia respecto de las pérdidas ocasionadas en los pinares de Soria; pero ahora resulta que estas pérdidas son mayores de lo que se decía: no han sido 50 millones de pinos, sino 80 los que se han quemado, de diez años de edad en adelante. Los tres campamentos de obreros que se han establecido están dando excelentes resultados, pues desde que están funcionando han cortado ya muchos incendios.

NUEVA INDUSTRIA.

Recomendamos á las autoridades y padres de familia la siguiente noticia que hallamos en *La Abeja Montañesa*:

«Por lo mismo que en esta poblacion, morigerada como pocas, jamás se advirtieron tendencias como las que revelan los hechos de que nos vamos á ocupar brevemente, conviene vigilar mucho y tomar las mas enérgicas medidas, para evitar la repeticion de aquellos, así como la natural alarma que han podido producir en el seno de las familias.

Parece que algunas personas de mal vivir se dedican, de algunos dias á esta parte, á observar donde se encuentran niños de corta edad solos y abandonados, lo cual se ve con demasiada frecuencia, y con halagos y ofertas de cualquier golosina los llevan á un portal ó escalera, y allí los despojan de lo mejor y mas bien parado de las ropas, no olvidando los zapatos ó botitos, si es que ven que se hallan en regular estado.

Sin ir mas lejos, en la mañana de ayer fueron capturadas por la guardia municipal y puestas á disposicion del juzgado dos jóvenes que se entretenian en meter en los portales á varias niñas de corta edad y sacarles las mejores prendas que llevaban, sin olvidarse de las botas. En el número de las que recibieron la visita de tales industriales se cuentan dos niñas del dueño de la confiteria de la calle de San Francisco y una de Antonia Barquin.

Esta noticia, de origen oficial, la ponemos en conocimiento de los padres de familia, para que les sirva de gobierno y tomen las debidas precauciones, si no quieren verse el dia menos pensado en algun lance de compromiso tanto ó mas sensible que los referidos.»

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se han expedido las siguientes reales órdenes:

«En atencion á que los Registradores de la Provincia deben continuar sujetos al des-

cuento establecido por el Real decreto de 6 de Diciembre último, segun lo establecido en la ley de presupuestos que ha comenzado á regir el 1.º de este mes; y á que las disposiciones, que para llevar á efecto el referido descuento se dictaron en la Real orden de 24 del mismo mes de Diciembre, se limitaron al primer semestre de este año; la Reina (q. D. g.) de conformidad con lo que ha propuesto este Ministerio, de acuerdo con el de Hacienda, se ha servido resolver que la expresada Real orden de 24 de Diciembre tenga aplicacion durante todo el presente año económico, entendiéndose que antes del 15 de Octubre de este año y de Enero y Abril de 1869, deben los Registradores formar las relaciones y cuenta, y realizar la entrega de fondos á que se refieren las disposiciones 4.ª y 5.ª de la citada Real orden por lo respectivo á cada uno de los trimestres anteriores á los citados meses; y que antes del 15 de Julio de 1869, han de formar la cuenta definitiva de todo el año económico, con sujecion á lo prevenido en las disposiciones 6.ª 7.ª y 8.ª de la misma Real disposicion.»

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden.—Negociado octavo.—Excmo. Señor:—Enterada la Reina (q. D. g.) del expediente instruido con motivo de la cónsula del Registro de la Propiedad de Belmonte, sobre si es compatible el referido cargo con el de Asesor del Juez de paz en ejercicio de las funciones de Juez de primera instancia; teniendo presente lo establecido en el artículo 300 de la ley Hipotecaria, y de conformidad con lo propuesto por V. E. se ha servido declarar que son incompatibles los expresados dos cargos.»

Parece que se van á hacer las obras necesarias para componer y mejorar el hospital de mujeres incurables, que siendo uno de los establecimientos de beneficencia de Madrid más importantes y más necesarios por su caritativa institucion, carece de las conveniencias indispensables, por hallarse en mal estado el edificio que ocupa.

Segun dice *La Correspondencia* en Sevilla habia producido gran sensacion el robo de un niño de pocos años, por cuyo rescate se pidieron dos mil duros. Los periódicos de aquella capital anuncian la desconsoladora nueva de haber sido hallado el citado niño ya cadáver á consecuencia de una puñalada en el pecho y envuelto en un felpudo. El gobernador de la provincia dió las órdenes para inquirir el paradero de la criatura, en vista de ciertas indicaciones que hizo un hombre que fué detenido cuando iba á echar una carta al correo dirigida á la familia del cautivo. Las medidas que se adoptaron fueron tan eficaces que al fin se dió con el cadáver en una alcantarilla. El juzgado sigue instruyendo la causa con la mayor rapidez y se esperaba dar con los autores de tan bárbaro crimen.

El 9 tomó posesion de la capitania general de Cataluña el conde de Cheste.

En la seccion correspondiente á la última hora de *El Imparcial*, hallamos las siguientes líneas que trascribimos literalmente:

«Habiendo tomado una nueva faz la cuestion del empréstito de las provincias de Castilla, los diputados á Cortes y comisionados de las mismas que se disponian á marchar considerando ultimado el asunto, han acordado permanecer en Madrid hasta el regreso del presidente del Consejo de ministros.»

¿Qué nueva faz habrá tomado la cuestion del empréstito de las provincias de Castilla, y por qué ha de ser necesario que el Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, vuelva á Madrid para resolver una

cuestion puramente económica y que pertenecia antes exclusivamente al Sr. Orovio?

Dice el *Irurac-bat*:

En la edicion repartida en esta villa ayer por la mañana, vimos, habia sido herido la noche anterior en la Ribera un vecino nuestro. Noticias que hemos adquirido resultan de D. J. R. de Echevarría, dueño de la buquería sita en la calle de la Sombra, paseando por la Ribera, se aproximó á la verja del muelle á espaldas del teatrin serian las nueve de la noche del lunes, cuando se le acercó un hombre, pobremente vestido, el cual parece le pidió algun socorro y habiéndole contestado negativamente el Sr. Echevarría, abrió una navaja, no crecida y le causó con ella una herida en el costado, que afortunadamente es poco profunda y por lo tanto no de gravedad. A las voces del herido, un vigilante que acertó á pasar por aquel punto detuvo al agresor que fué conducido á la retencion. El Sr. Echevarría acompañado por otro individuo de vigilancia se dirigió al hospi al por su pié, aunque perdía bastante sangre, y hecha allí la primera cura, por su propio pié tambien se encaminó á su casa, reconociendo antes en el detenido, en los arcos de San Anton, al autor de la herida, el cual estuvo aquella mañana á afeitarse en el establecimiento del Sr. Echevarría para quien era completamente desconocido. Se llama Pablo Martineca, natural de Tafalla, de oficio alpargatero, si bien vagaba sin ocupacion alguna, y de unos 46 años de edad.

Desde que empezamos á leer la noticia que antecede, afirmamos que el autor del atentado no sería vizcaino, pues conocemos mucho y muy á fondo, la índole é inclinaciones de los naturales de aquel pais.

El vapor *Barcelona*, que venia de Gijón con escala en Santander, entró el 11 en Santoña con motivo de un pequeño incendio que se declaró en sus carboneras. Sofocado inmediatamente, á las nueve de la noche salió para Bilbao.

Ese genial jugueteo, amable, franco y complaciente de los bilbaínos, se deja traslucir en cuantas ocasiones se presentan de fiestas, romerías ó funciones. Como una prueba de ello, vamos á trasmitir lo que en su número de ayer dice el *Irurac-bat*.

«La estancia de SS. MM. en Lequeitio promete ser muy animada. Sabemos que la villa está rebosando de gentes que por todas partes acuden á saludar á su Señora, y que se preparan expediciones de vapores para los dos dias festivos de esta semana. Los bilbaínos, gente de buen humor, tan afeccionados á esta clase de escursiones, y que allí donde se les presenta ocasion de lucir su alegría allí están ellos siempre los primeros, se preparan á ir á visitar la hoy afortunada residencia real, ya con el objeto de saludar á la Señora de Vizcaya, cuanto para visitar los buques de guerra, entre ellos la magnífica fragata *Zaragoza* que esta semana debe besar las aguas de Lequeitio. Para lograr este deseo, sabemos que el rápido y cómodo vapor *Vizcaino-Montañés* saldrá desde la Salve el sábado á las 9 1/2 en punto de la mañana, para llegar á Lequeitio á la 1 de la tarde; en aquel puerto permanecerá el sábado y domingo, y el lunes á las 8 de la mañana, zarpará con rumbo á Bilbao, en cuyo muelle del Arrenal desembarcará los pasajeros á las 12 del mediodía. A bordo llevará provisiones de alimentos y bebidas y el viaje de ida y vuelta solo costará 40 rs. en popa y 26 en proa.

Si se atiende á la bondad y comodidad que ofrece este acreditado buque, las más cómodas horas de hacer los viajes, y el largo

tiempo que pueden disfrutar los viajeros en Lequeitio, ya para visitar a su Reina como a los buques de la armada en sus aguas surtos, para tomar una parte muy activa é importante en las fiestas que haya preparadas, aunque los bilbainos las improvisan por doquier, ó para solazarse por las cercanías pintorescas de aquel puerto, no podrá menos de reconocerse que la expedición del vapor Vizcaino-Montañés les brinda á pasar muy agradablemente los dos dias festivos del sábado y domingo próximos. Sabemos ya que hay muchos jóvenes de buen humor dispuestos á emprender esta cómoda y bellísima jornada marítima.»

Sentimos en el alma no poder ir á formar parte de tan agradable y grata compañía, pues profesamos un verdadero cariño á todo lo que se relaciona con Bilbao.

Dice El Miño:

Hay momentos que las ideas identifican á unos hombres con otros, y eso mismo nos ha sucedido con el Faro Asturiano, en las líneas de un artículo razonado que dedica á los astures residentes en América; palabras apreciables, porque vienen de un modo inopinado á ponerse y ponerse de nuestra parte en las repetidas observaciones que acerca de la emigración gallega hemos hecho desde que dimos á luz los primeros números de nuestro periódico. El colega ha lamentado la emigración, ni mas ni menos que nosotros lo hemos hecho, por ser ya excesiva, fuera de orden, y por consiguiente de resultados imprevistos; pero no nos acontece lo mismo cuando vemos que los embarques se hacen bajo la vigilancia de la marina, evitando el acinamiento de personas y cuando de cada ciento de emigrantes no se encontrarán diez que no lleven ya poco mas ó menos una colocación en «ciernes», promovida del apadrinamiento de algun hermano ó pariente que ha residido ó reside todavía en aquellos países.

El Faro calcula en treinta millones de reales lo que anualmente recibe Asturias de sus hijos en América, dinero que se invierte en levantar manzanas de casas, mejorar posesiones y dar vida á la agricultura y á las industrias de aquella provincia, y lo mismo podemos decir nosotros.

No abogamos por la emigración; pero tampoco pedimos trabas para ella, porque quien sabe si nunca hubiera emigrado un gallego lo que hoy sería Galicia.»

En El Faro Asturiano hallamos lo si-

guiente: Si la hospitalidad, la protección á los extranjeros es necesaria para la vida social de los pueblos, porque al fin ellos vienen á concurrir con su capital, inteligencia ó trabajo al desarrollo de la riqueza pública, mucho mejor se debe favorecer al hijo del pueblo, á quien lo hemos visto crecer á nuestro lado, y cuyos sentimientos nos son conocidos.

El refran de «ninguno es profeta en su patria», puede sufrir prudentes restricciones, segun los catalanes, que entienden la protección á las mil maravillas.

Esos afortunados españoles han acordado no consumir ningun producto que no sea catalán; acuerdo patriótico que tiende á fomentar la industria del país.

Supoamos que tal medida se estiende tambien á las personas..

EXTRANJERO.

Los habitantes de París podrán decir que en sus teatros de ópera cantan siempre los mejores artistas del mundo, pero tambien les cuestan su dinero.

Hé aquí las subvenciones que el gobierno paga á algunos de los coliseos de París.

Grande Opera, cerca de cinco millones de reales. Opera Cómica, un millón de reales. Teatro Lírico, veinte mil duros.

El delicado estado de salud de la reina Victoria no le ha permitido devolver la visita á la emperatriz Eugenia. El duque de Edimburgo, lord Stanley y lord Lyons han tenido el honor de ser recibidos por la emperatriz en Fontainebleau, comiendo con S. M. I. El duque de Edimburgo habia sido comisionado por la reina Victoria, para representar sus respetuosos sentimientos de afecto y el pesar de no haberla podido visitar.

Uno de los dos cables transatlánticos, el de 1866, ha sufrido un percance á causa del choque de un banco de hielo á unas cien millas de Hearts-Contenten las costas de Terranova. Actualmente se le está componiendo. El otro funciona con regularidad.

En Tánger se ha reproducido con alguna intensidad el cólera, segun noticias.

«El Constitutionnel» dice que en la larga entrevista celebrada el viernes entre lord Stanley y Moustier han expresado mutuamente sus convicciones sobre la situación de

Europa, considerándola bajo el aspecto más pacífico.

La suscripción nacional al empréstito francés ha sido cubierta con exceso en el primer dia de su apertura.

En Florencia quedó aprobado el dia 9 e proyecto de ley sobre el convenio de arriendo de tabacos por 205 votos contra 161. Lanza presentó su dimision de la presidencia. La cámara suspendió sus sesiones indefinidamente.

Gaceta.

La empresa de la Plaza de Toros de esta Ciudad que no omite medio ni sacrificio para proporcionar á los aficionados á esta clase de diversiones todas las economías y comodidades posibles, ha conseguido de la empresa del ferro-carril de Tudela á Bilbao la baja de una tercera parte en los billetes de viajeros de ida y vuelta, cuyos anuncios se fijarán al público hoy probablemente.

La compañía del Norte tiene ya fijados sus carteles con las bajas que ya anunciamos á nuestros lectores y cuyos precios son los siguientes:

De Valladolid á Vitoria en 1.ª, ida y vuelta, 160 rs.; 2.ª, 120; y 3.ª, 72.

De Irun á Vitoria id., id., en 1.ª, 96; en 2.ª, 70; y en 3.ª, 43.

HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES.

De Valladolid: á las 9:27 y 11:06 de la noche y 6:25 de la mañana y llegan á Vitoria á las 6:56 y 5:27 de la mañana y 2:25 de la tarde.

De Irun: á las 5:15 y 7:35 de la mañana y 2:25 de la tarde y llegan á Vitoria á las 10:05 de la mañana y 12:32 y 7:07 de la tarde.

Los billetes de ida y vuelta son valederos desde la mañana 14 hasta el 17 inclusive en todos los trenes que lleven coches de la clase del billete despachado.

Los trenes especiales indicados tendrán lugar los dias 15 y 16 del corriente mes de agosto á la ida y á la vuelta.

El tren 15 sale de Valladolid el dia 15 y llega á Vitoria el 16; el tren 10 sale de Vitoria el dia 16.

Los billetes de ida y vuelta dan derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

Los niños, salvo los de pecho, pagarán asiento entero.

Cotizacion oficial de la BOLSA DE MADRID del 11 del actual.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado.	32-70
Idem pequeños	33-00
Idem exterior.	36-00
3 por 100 diferido.	31-75
Amortizable de primera.	32-10
Idem de segunda.	13-00
Deuda del material.	00-00
Deuda del personal.	26-50
Billetes hipotecarios.	98-60
Banco de España.	139-50

CARRETERAS.

1.º de abril de 400.	83-50
Idem de 2000.	93-50
1.º de junio de 2000.	90-50
31 de agosto de 2000.	81-50
9 de marzo de 2000.	78-00
1.º de julio de 2000.	70-25
Obras públicas.	69-50
Canal de Isabel II.	par d.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha	49-20
París á 8 dias vista.	5-13

Cambios de la PLAZA DE VITORIA.

	Daño, papel.	Beneficio, papel.
Barcelona.		1/2 á 1 0/10
Bilbao.	1/4 D.º	3/8
Búrgos.	5/8	par
Haro.	5/8	
Logroño.	3/4	
Madrid.	1 á 1/4	
Palencia.	3/4 á 1 0/10	
Pamplona.	1/2 á 3/4	
Santander.		3/8
San Sebastian.	1/4 á 3/8	
Valladolid.	3/4	
Zaragoza.	par	1/2
EXTRANJERO.		
París. . . corto.	5,09 á 5,12	
Bayona.	Id.	
Burdeos.	Id.	

Parte religiosa.

- 13 Juv. Santos Casiano ob. é Hipólito mártires.
- 14 Viér. San Eusebio presbítero cf.
- 15 Sáb. ✕ La Asuncion de Nuestra Señora.
- 16 Dom. XI San Joaquin padre de Nuestra Señora, santos Roque y Jacintos cfs.
- 17 Lún. San Pablo y santa Juliana hermanas mrs.

Editor responsable, PEDRO GAVIRIA.

Imprenta de LA UNION, á cargo del mismo; calle de la Herrería, núm. 99, 2.º piso.

UN RECUERDO.

.....

 ¿En dónde estais ensueños de ventura que antes vogabais en el alma mia, halagando con plácida hermosura mi existencia fatídica y sombría?
 ¿Dónde estas ilusión que alegre y pura disipabas mi tétrica agonía?
 ¡Ay! ya el destino me mostró su ceño. Todo era vanidad, todo era un sueño.

Era, sí, falsedad. Fatal mudanza, que secó al corazon sus emociones, y apagando la luz de mi esperanza

en el lodo le hundió de otras regiones. Cambió de horror, que el iris de bonanza de mi mente arrancó, sns ilusiones fúnebre devoró y ahuyentó ciego, vistiendo al corazon llanto de fuego.

¡Tiempo feliz! El alma se halagaba en limpias brumas de purpúrea lumbre, y venturosa y cándida alejaba el sello de la horrible pesadumbre. Era otro mundo, mi razon volaba por limpio cielo de azulada cumbre; mas ¡hay! que al derrumbarse de su altura el hierro le apremió de la tortura.

¡Quién pudiera ¡hay de mí! quién, vida mia, mojar un tanto al corazon su bastio! ¡quién mirarte otra vez, bella Maria, con la esperanza del delirio mio! ¡Quién ahuyentar el caliz de agonía que tuerce el alma en su dolor impio,

SECCION DE ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
LA UNION.

CALLE DE LA HERRERIA, NÚM. 99.

VITORIA.

Las personas que se valgan de esta imprenta para cualesquiera impresion, hallarán, no solo una gran economía, esmero y prontitud, sino que tambien se insertará gratis su anuncio en el periódico, no pasando de 10 líneas, mas si al interesado le conviniera que excediesen estas, pagará las que pasaran del número indicado á un precio muy ínfimo.

Si la impresion que se encomendara fuese para distribuirla al público ó domicilio de personas determinadas, los repartidores del periódico se encargarian de ejecutar esta misión, por una pequeña retribucion, si conviniera á los interesados.

Huéspedes.

En una calle céntrica, casa moderna bien ventilada, buenas luces y familia muy virtuosa, se reciben huéspedes, desde el precio más bajo que se acostumbra llevar en Vitoria, al más elevado, puesto que este varía segun la clase de trato que exijan los pupilos. Para más antecedentes diríjase las personas que gusten aprovecharse de esta ocasion, á la administracion de este periódico, quien les facilitará las noticias que pidan y pondrá en relacion con los dueños de la casa.

LA MODA ELEGANTE
REGISTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS
PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

Precios de la suscripcion en España.

- 1.ª EDICION DE LUJO. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.
- 2.ª EDICION. Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.
- 3.ª EDICION. Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.
- 4.ª EDICION. Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

Regalo.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Se suscribe en las principales librerías.

GRAN HOTEL

DE LA

PLAZA DEL PALACIO REAL
calle de Rivoli, 170, PARÍS.

Este hotel sobre el cual se llama la atencion del público, es uno de los mejores de la capital de Francia, tanto por lo higiénicas que son sus numerosas habitaciones ricamente amuebladas, como por el punto céntrico en que se halla situado, con vistas sobre la plaza del Palacio Real y toda la extension de la calle Rivoli, frente del Palacio de las Tullerías, cerca del Teatro Francés, del Palacio Real, del Teatro Italiano y del de la Gran Ópera.

D. Ciriaco Bilbao, tiene el mayor gusto en recordar á sus constantes amigos y favorecedores de la Península y Ultramar que no ha cesado desde 1865 de justificar su confianza á la cabeza de uno de los mejores hoteles de París, honrándolo siempre las familias más distinguidas de ambos mundos.

Precios de las habitaciones, de 3 á 60 francos diarios.

AGENCIA ESPECIAL.

Para comodidad de los compradores de propiedades del Estado que sean suscritores de *La Union*, la Administracion de nuestro periódico se encargará de gestionar en las oficinas del Estado en esta ciudad, el pronto despacho de los expedientes y cuanto sea necesario hasta la completa terminacion del negocio incluso facilitarles las certificaciones para la inscripcion de las fincas en el Registro de la Propiedad, documentos muy importantes para los compradores de propiedades del Estado, pues sin ellas no pueden ser inscritas las fincas en dicho registro y esta falta les origina, á veces, perjuicios de consideracion.

GUIA
DEL ESPAÑOL EN PARÍS,
POR J. DE Y.

Esta obrita es muy necesaria á cuantos deseen enterarse detalladamente de los monumentos públicos iglesias católicas y no católicas, arcos de triunfo columnas, obeliscos, museos, jardines y paseos públicos, plazas y pasajes; cementerios, catacumbas, hospitales y cárceles; escuelas y bibliotecas; manufacturas, teatros, mercados y cuanto encierra la ca-

pital y sus afueras del vecino imperio.

Es de suma utilidad para todas aquellas personas que visiten esta populosa capital, pues con ella tienen un consultor que les entere de cuanto hay de notable y digno de visitar, así como la manera de vivir con suma economía. Se vende en la administracion de este periódico, á 2 reales para los que sean suscritores de *La Union* y á 4 para los que no lo fueren.

Pérdida.

La persona que haya hallado un alfiler de pecho, de señora, de oro, y con el retrato de una niña como de 10 á 12 años, sírvase entregarlo en la administracion de este periódico y se le dará de hallazgo su valor; si esto no quisiere, puede mandar solo el retrato puesto que siendo el único original que existe, por haber fallecido la niña y no tener su madre más hijos, se desea con gran interés el que aparezca.

y ¡ay! quién pudiera contemplar tu encanto
de ternura verter plácido llanto!

Yo te amaba, mi bien, mi loca mente
delirando en tu imagen se estasiaba,
y ciega, pura, apasionada, ardiente,
en eden de bienestar soñaba.
Brotaba fuego el corazon hirviente
que su primer pasion purificaba
y eras mi aliento tú, y eras mi vida
y alma del alma y mi ilusion querida

¡Qué recuerdos, mujer! Quién me dijera
que aquel tiempo feliz é inolvidable
plácido sueño de mi mente era,
solo vision fantástica, adorable!
Mi alma cruzaba la ideal esfera
quebrantando su carcel deleznable,
y en óptica ilusoria yo el mundo
fingí un eden del bienestar profundo.

Mas ¡ay de mí! que como densa nube
oculta el padre de la luz al día,
las ilusiones que risueño tuve
una sombra siniestra oscurecia.
Ya en raudo giro por los aires sube,
la dulce luz de la esperanza mía,
y árido llanto de amargura vierte
seco el deshecho corazon inerte.

Ya no te puedo amar, en tu ventura
forja fantasmas de pureza incierta;
mientras está mi alma en su amargura
para tu amor y mi esperanza muerta.
Seas vaga sombra terrenal é impura
si alguna vez á su emocion despierta
árido corazon, tumba de un sueño
que enerve el alma con tenaz empeño.

A. RUBIO.